

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 140 - JULIO-SEPTIEMBRE - Núms. 7-9

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel (923) 21 82 05. 37002 Salamanca



prelado

DECRETO DE CONVOCATORIA DEL SINODO DIOCESANO

«Aquel que dio principio a vuestra buena empresa le irá dando remate hasta el día de Cristo Jesús» (Fil 1, 6).

En noviembre del año 1985 escribíamos a nuestros sacerdotes, con motivo del Encuentro Sacerdotal Diocesano —19 y 20 noviembre 1985—, «que estableciéramos un diálogo franco y constructivo para acercar posiciones, conocerse mejor y dar un paso adelante en la creación de un Presbiterio fraternalmente unido, que pueda abordar conjuntamente, desde un compromiso auténtico de fe, la tarea de la evangelización... Es ley de vida, decíamos entonces, que se avanza poco a poco, con pasos medidos, y que nadie es capaz de alcanzar de un golpe todos los objetivos propuestos. Lo que resulta verdaderamente importante es la continuidad en el esfuerzo, para lo cual, y pensando en un próximo Sínodo Diocesano, celebraremos en los próximos meses nuevas reuniones tanto con sacerdotes como con religiosos, religiosas y laicos. Todo se andará».

Gracias al Señor, dador de todo bien, después de tres años de iniciado este proceso sinodal, hemos recorrido un camino que se ha centrado fundamentalmente en el estudio y en la oración de los textos y del espíritu del Concilio Vaticano Segundo. Hoy, nos disponemos a convocar oficialmente a Sínodo a nuestra Comunidad Diocesana, esperando que, más allá de todo formalismo, en él se establezca un clima de comunión eclesial, que se manifieste en el respeto mutuo, en la franqueza y sinceridad y, sobre todo, en la caridad fraterna entre laicos, religiosos, religiosas y presbíteros.